

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 19 DE SETIEMBRE DE 1818.

SUECIA.

Stockolmo 7 de Agosto.

Continuacion del artículo sobre el liquen islándico (1).

Dispuesto así el liquen en la tina, se hace una lejía ordinaria con cenizas de leña, y después de colada por un lienzo para separarla de la ceniza, se echa, estando todavía caliente, en la tina en que se halla el liquen, introduciéndola por el agujero que, como se ha dicho, debe tener la tapadera, y cuidando de que haya la lejía suficiente para que todo el liquen esté cubierto de ella. En seguida se tapa el agujero de la tapadera, y si de allí á poco rato se advirtiese que el liquen ha absorbido parte de la lejía, se añade mas.

En este estado se deja el liquen por espacio de dos ó tres días, después de los cuales se saca la lejía por la espita que se dijo debía tener la tina, y se arroja como inútil, introduciendo en seguida agua, que se dejará durante dos días para que el liquen se despoje de la lejía, operacion que debe repetirse, porque de lo contrario conservaría un gusto desagradable. Esta operacion aconseja Mr. Wetterstedt que se haga en parage abrigado para evitar que se hiele el líquido, lo cual la entorpecería ó alteraría tal vez la naturaleza del liquen (2).

Después de esto se saca el liquen, y se pone á enjugar al aire libre, y enjuto se conserva todo el tiempo que se quiere, con tal que no se tenga en parage húmedo.

Para emplearlo como pan se toman unas 28 onzas de él, y se ponen al fuego en una vasija con unas tres azumbres de agua, revolviéndolo de continuo para que se desprenda mejor su fécula, y se mezcla é incorpora con unas 14 onzas de harina de centeno y la porcion de sal correspondiente; y de esta suerte se deja al fuego por espacio de hora y media, cuidando de revolverlo de cuando en cuando para evitar que se pegue al fondo ó costados de la vasija.

Hecho esto, estando todavía caliente ó enjuto ya, se muele en un mortero para desmenuzarlo mas, y en este estado se conserva ó se emplea desde luego, haciendo de él puches mas ó menos espesas, ó una especie de tortas, como se hace con las harinas de las cereales y de otras plantas, y con las pa-

(1) Véase la gaceta anterior.

(2) En España, en donde de esta planta se hace una especie de jaletina, se la despoja de lo amargo con solo hervirla ligeramente en agua clara, lo cual es mucho mas pronto, mas fácil y mas económico.

tatas y otras raices, pudiéndose al arbitrio de los consumidores amasarse con agua, con leche ó caldo, y aun añadirle algunos condimentos para hacerlo mas grato al paladar.

El liquen así preparado es sumamente nutritivo, y según los experimentos y observaciones reiteradas de Mr. Wetterstedt alimenta doble que la harina de centeno. Para cerciorarse de esto lo experimentó por sí mismo, y durante ocho dias no comió otra cosa en cada uno de ellos que unas 15 ó 16 onzas de liquen preparado y cocido con leche; y dice que no solamente se nutrió lo suficiente, sino que se hallaba mas agil y mas sano que cuando comia diferentes manjares, siendo así que de propósito hizo durante este tiempo mucho mas egercicio que lo que tenia de costumbre, andando todos los dias cosa de dos millas.

Ya hace mucho tiempo se sabia que la fécula del liquen era un excelente alimento para las personas que adolecian del pulmon, y generalmente para todas aquellas que padecian enfermedades de consuncion, ó que por algun accidente se hallaban en estado de extremada debilidad, muchos de los cuales sin otro remedio que el uso del liquen lograron ó restablecerse del todo, ó prolongar su vida. Se sabia tambien que su uso no podia perjudicar á las personas sanas, y que debia contarse entre aquellas plantas que pueden suplir la falta del pan de trigo con mas ventajas, y sin los inconvenientes de otras semillas que por lo comun se destinan á este objeto. Pero faltaba que un hombre laborioso se dedicase á descubrir el medio de hacer esto de una manera fácil, segura y poco costosa, que es lo que ha hecho Mr. Wetterstedt, á quien toda la Europa, y principalmente la Suecia, debe el tributo de gratitud á que se hacen acreedores los que se dedican á mejorar la suerte de las clases ínfimas y mas necesitadas de la sociedad.

BAVIERA.

Nuremberg 22 de Agosto.

Se asegura que luego que se hallen reunidos en Aquisgran los Soberanos que deben componer el congreso, se presentará allí el feld-mariscal príncipe de Wrede, que se cree vaya con los poderes necesarios para tratar de las indemnizaciones que reclama la Baviera.

El conde de Rechberg debe trasladarse á Francfort y á Johannisberg para tener una conferencia con los príncipes de Metternich y de Hardemberg.

ALEMANIA.

Francfort 25 de Agosto.

Ayer mañana pasaron por aqui SS. AA. el Príncipe y la Princesa heredera de Hesse Homburgo, el Príncipe Luis y el Príncipe Gustavo y su esposa, todos los cuales iban á Darmstadt á visitar á SS. AA. RR., al gran duque de Hesse y á su esposa. Por la noche volvieron SS. AA. á Homburgo.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Haya 25 de Agosto.

El dia de ayer hará época en los anales de este reino por la solemnidad con que se celebraron el cumpleaños de S. M. el Rey y la augusta celemo-

nia del bautismo del hijo segundo de S. A. R. el Príncipe de Orange. A las ocho de la mañana las salvas de artillería y el repique general de campanas anunciaron la solemnidad de aquel día, lo cual se repitió á las 12, hora en que empezó la corte que tuvo S. M. A las dos de la tarde, en medio de nuevas salvas de artillería, repique de campanas, y aclamaciones generales de los vecinos, empezó á salir de palacio la comitiva, que debia hacer mas ostentoso este acto, encaminándose á la iglesia, adonde llegó media hora despues el Príncipe recién nacido, que fue recibido segun prescribe el ceremonial, y á poco tiempo se siguió el bautismo.

El Príncipe de Orange fue padrino de su hijo, á quien se pusieron los nombres de Guillelmo Alejandro Federico Constantino Nicolas y Miguel. Concluida esta augusta ceremonia se restituyeron todos al palacio del Príncipe de Orange, en donde hubo una gran comida, á la que asistieron toda la familia Real, el cuerpo diplomático, los ministros, los consejeros de Estado, el gobernador de la provincia, el presidente de la regencia, y otros varios empleados y personas de distincion. Concluida la comida la familia Real se dirigió al teatro, que estaba rica y magníficamente adornado, y en donde tanto á su entrada como á su salida los vítores y las aclamaciones reiteradas manifestaron la satisfaccion que cabia á todos en aquella solemnidad.

El Rey nuestro Señor, queriendo por su parte que el regocijo de tan memorable día fuese general á todos, habia asignado ya el día 23 del corriente la cantidad de 50 florines para que la regencia los distribuyese á los pobres, lo cual se verificó en este día.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 28 de Agosto.

Ayer se publicó un suplemento á la gaceta de Lóndres del martes último, el cual contiene varios partes oficiales recibidos de la India. Aunque estos nada dicen de nuevo sobre el resultado de la guerra, que puede tenerse ya por terminada, sin embargo confirman la bizarra conducta de nuestras tropas, y la estabilidad de nuestro dominio en aquella parte del globo.

En el diario de Glasgow se ha insertado el artículo siguiente: „La asociacion instituida para fomentar la educacion de los niños hijos de católicos romanos, aunque todavía muy reciente, ha proporcionado ya la enseñanza á 700 niños, y se espera que recibirá mucho aumento este número luego que la sociedad encuentre un local donde fundar otra nueva escuela de mayor capacidad.

„La sociedad habia proyectado fundar tres escuelas tanto para la ciudad de Glasgow como para los arrabales, y á este fin tenia ya tres maestros; pero hasta ahora solo han podido establecerse dos escuelas por no haberse encontrado para la tercera un sitio conveniente en Brighton, donde hay muchos niños católicos romanos. En vista de esto parece que se trata de tomar en arrendamiento un terreno para fundar en él la escuela. A este fin, y para atender á otros objetos de beneficencia, los directores, á cuya cabeza está Mr. Finlay, individuo del parlamento, tratan de abrir una suscripcion.

„No podemos menos de manifestar nuestra aprobacion y deseo de que prospere tan útil establecimiento, y no dudamos que los directores hallarán al público dispuesto á auxiliarlos en tan caritativa empresa.”

México 9 de Marzo.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

Oficios del coronel D. Rafael Bracho.

1.º „Excmo. Sr.: El 17 de este mes, habiendo salido de Xerécuaro con destino á esta ciudad el sargento de realistas de aquel pueblo Josef María Juarez con una partida de 13 hombres, encontró sobre la marcha á 2 facciosos, á quienes persiguió inmediatamente; y reforzándose con otros 10 del mismo partido, los arrolló y aprehendió con 5 mugeres que traian consigo, cogiéndoles al mismo tiempo 21 caballos, 18 sillas, 6 carabinas, 7 pistolas, 2 sables, un machete y una lanza.

„Los 12 rebeldes se hallan en esta Real cárcel, ínterin se les instruye sumaria informacion sobre las circunstancias con que han sido aprehendidos, pues protestaron que venian con el objeto de acogerse á la Real gracia de indulto. Las armas y caballos he dispuesto queden á beneficio de la compañía de realistas de Xerécuaro, por hallarse necesitados de ambas cosas.

„No puedo menos de recomendar á V. E. el valor é intrepidez con que el sargento Juarez y los realistas que venian á sus órdenes se arrojaron sobre los rebeldes, por cuyo servicio les considero acreedores á las gracias que la superioridad de V. E. tenga á bien dispensarles.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro Enero 21 de 1818. = Excmo. Sr. = Rafael Bracho. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

S. E. en vista de este parte ha concedido el grado de subteniente al sargento de realistas D. Josef María Juarez, y prevenido asciendan á cabos los soldados Francisco Montané y Josef María Veloz, dando las gracias á todos por su buen porte.

2.º „Excmo Sr.: Remito á las superiores manos de V. E. el parte que me ha dirigido el sargento de Sierragorda comandante del destacamento del Colorado Dámaso Carvajal; y espero que V. E. se penetrará de los servicios que ha contraido dicho sargento, y por ellos se servirá dispensarle la gracia á que le considero acreedor.

„De los caballos que ha cogido á los rebeldes he dispuesto que 9 de los mejores se entreguen á Sierragorda para reponer algunos de los muchos que tiene inservibles, y que el resto se agregue á la remonta de aquellos realistas, distribuyéndose entre estos los machetes, pues algunos carecen de esta arma.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro Enero 28 de 1818 = Excmo. Sr. = Rafael Bracho. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del sargento Dámaso Carvajal.

„En el día de hoy á las tres de la mañana me avisaron que 80 rebeldes estaban robando los ranchos de Calamandra: al instante salí con 23 hombres en persecucion de ellos, y les di alcance en Santa Riaga, donde se formaron, y al instante que les hice fuego fueron desfilando, correspondiendo á nuestro fuego y perdiendo terreno. Viendo esto destaqué 6 hombres al mando del cabo Vicente Trejo, quien llegó á meterse entre ellos hasta lograr dispersar

el trozo que se fue por la derecha, y yo con el resto de la caballería seguí por la izquierda á cortarles la retirada, donde logré matar uno, y sin duda fueron muchos heridos; pero lo espeso de las huertas les sirvió de asilo, y solo logré lo que he dicho, y quitarles 9 caballos ensillados, 8 en pelo, 2 fusiles, 8 machetes y mucha ropa indecente de los infelices robados: de todo esto estoy volviendo lo que me piden, probándome su derecho; y de los fusiles V. S. dispondrá lo que convenga, siendo uno de ellos de mi regimiento.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Colorado Enero 25 de 1818. = Dámaso Carvajal. = Sr. coronel D. Rafael Bracho.”

3.º „Excmo. Sr.: Original paso á manos de V. E. el parte que me ha dado el capitán del batallón ligero de Querétaro y comandante del destacamento de Casas Viejas D. Manuel Diaz del Campo, avisándome el resultado del choque que tuvo con la gavilla del rebelde Sebastian Gonzalez en las inmediaciones de aquel punto; y en vista de la serenidad con que se comportaron los oficiales y tropa que batieron á aquel cabecilla, los recomiendo á la superioridad de V. E.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro Enero 28 de 1818. = Excmo. Sr. = Rafael Bracho. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del capitán D. Manuel Diaz del Campo.

„Al amanecer de este dia destaqué una partida de 70 dragones de España y Querétaro al mando del teniente graduado de Zamora D. Francisco Sanz, con los oficiales teniente D. Josef Vazquez y alférez D. Andres Montero, de España, y los cadetes de Querétaro D. Juan de Dios de Escovedo y D. Manuel de Alday, con el objeto de que reuniesen la gente del Capulin, Sta. Ana y rancherías para violentar la fortificacion de este punto tan interesante al Real servicio.

„Al regreso de esta partida, que seria á las 10, se presentó el rebelde Sebastian Gonzalez y Mateo Hernandez con una gavilla de mas de 300 hombres, que decididamente se echaban con sable en mano sobre nuestra caballería. No fue esto capaz de intimidar á los valientes oficiales y tropa, quienes hicieron un fuego muy vivo formados en columna, y sostenidos por dos guerrillas, una á la derecha al mando del sargento de España Josef Garicano, y la de la izquierda al del cabo del mismo Josef Guardia, hasta tomar una posicion para poderlos atacar, pues hasta entonces no se podia hacer por la maleza del terreno.

„Luego que se observó la vivacidad con que hacia fuego nuestra caballería, y lo mucho que la cargaba la chusma, salí á paso redoblado con 60 infantes para auxiliarlos, y entre ellos los cadetes del batallón ligero D. Juan Arozamena, D. Josef Arrieta y D. Juan Arrieta, logrando matarles un capitán, 2 soldados y algunos heridos, poniéndolos al mismo tiempo en vergonzosa y precipitada fuga, sin que por nuestra parte haya ninguna novedad.

„No puedo menos de recomendar á V. S. para que lo haga á S. E. el mérito que han contraido los oficiales teniente graduado D. Francisco Sanz, el de igual clase D. Josef Vazquez y el alférez D. Andres Montero, ambos de dragones de España, el sargento del mismo cuerpo Josef Garicano y el cadete de Querétaro D. Juan de Dios de Escovedo, que hace de ayudante de

caballería, pues han demostrado su valor, serenidad y deseos de sacrificar la última gota de sangre en defensa del mejor de los Soberanos.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Canton de Casas Viejas Enero 22 de 1818. = Manuel Diaz del Campo. = Sr. coronel D. Rafael Bracho.”

Jaca 29 de Agosto.

Los discípulos de las escuelas Pias de esta ciudad de las clases de retórica y de escribir celebraron en los dias 19 y 20 de Junio últimos ejercicios públicos de letras humanas, doctrina cristiana, calografía, aritmética, ortografía, gramática castellana y urbanidad bajo los auspicios del Ilmo. cabildo de la misma. El concurso de toda clase de personas fue numerosísimo y distinguido, habiéndole dado mayor realce el Excmo. Sr. D. Pedro Cortés, gobernador de esta plaza, que quiso autorizar con su presencia unos actos tan propios de su zelo y tan conformes á los deseos de nuestro amado Soberano.

En la mañana del 19 se presentaron los discípulos de la clase de retórica dirigidos por su maestro el P. Francisco Lorente de S. Juan Bautista, y después de una breve introduccion, en que se dió cuenta de los ejercicios, se pronunció un discurso en alabanza de la ciudad de Jaca: en seguida tradujeron aquellos varios pasages de autores prosaicos á voluntad del concurso, dando noticia de la vida del autor, descifrando las partes de la oracion, y notando en los oradores los rasgos mas brillantes, con los tropos y figuras que ocurrian en la version. Recitaron varias composiciones de los mejores autores, y leyeron lo que habian trabajado sobre los asuntos que se les dieron. Por último explicaron los mapas de España y Europa, señalando sus límites con sus principales rios, montes y ciudades, dando fin al ejercicio con una cancion, en que se convidó al concurso para los ensayos de la tarde.

En esta, precedida la introduccion, tomaron asunto para componer en verso latino y castellano, y en el ínterin se pronunció un discurso latino, cuyo asunto era el siguiente: „Funestus bello superiore impiorum exitus et fundamenta impietatis evertit, et christianae religionis veritatem apprime confirmat.” A continuacion tradujeron los poetas del siglo de Augusto, añadiendo la medicion de toda especie de versos, y dando noticia de las divinidades paganas que ocurrian en el trozo que les cupo; se añadió la traduccion de varios autores por extraordinario, como Apiano Alejandrino, Silio Itálico, Antilucrecio &c., uniendo á estos la version del castellano al latin, que hicieron de repente en varias obras de buen estilo; lo que egecutaron con mucha propiedad y soltura. Los caballeros pensionistas y algunos de los discípulos mas adelantados se presentaron á leer y traducir el frances, y se ofrecieron á responder á cuantas preguntas de geografia gustase hacer el auditorio. Siguióse la lectura de las composiciones, en que se señalaron particularmente D. Victoriano Muro y D. Narciso Barrio. Tras de esto explicaron los restantes mapas de Asia, Africa y América. Ultimamente se dió fin á los ejercicios con un combate de geografia histórica, compuesto de un crecido número de preguntas; y verificado esto á satisfaccion, resultaron cuatro niños con derecho al premio, que era una medalla con esta inscripcion: *Victori praemium*; al cual juzgándose acreedores los cuatro, el presidente tuvo la bondad de ofrecer á cada uno igual recompensa; pero para terminar la funcion, en que debía

coronarse al vencedor, echadas suertes; le tocó al pensionista D. Victoriano Muro, lo que hizo por su mano el mismo presidente.

El día 20 por la tarde presentó á sus discípulos de la clase de escribir el P. Manuel Faci de S. Valero. La explicacion de la doctrina cristiana, como objeto principal de las escuelas Pias, llenó á intermedios una buena porcion de la tarde. En aquellos dieron pruebas de su instruccion en los demas ramos de ella propios de su edad, como la historia sagrada, la urbanidad, la gramática castellana, la ortografía, la aritmética, y últimamente la calografía; cuyos principios y reglas explicaron con alguna mayor extension. Cortaron con desembarazo y soltura una multitud de plumas, las que distribuyeron entre el concurso, asi como las muestras de toda especie de letras, y las cuentas que habian trabajado anteriormente, terminando con un combate de doctrina cristiana y la coronacion del vencedor, que como el dia anterior fue por mano del presidente.

Madrid 18 de Setiembre.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 16 del corriente, salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
14075.....	10000 pesos.....	En Lugo.
34901.....	5000 idem.....	En Cartagena.
26248.....	3000 idem.....	En Madrid.
31000.....	2000 idem.....	En S. Fernando.
32328.....	1000 idem.....	En la Coruña.
17147.....	1000 idem.....	En Madrid.

El primero de Octubre próximo se abre el curso de estudios en el Real colegio de Farmacia de S. Fernando de esta corte, á cuyas lecciones por Real resolusion deben asistir, ademas de los discípulos matriculados con arreglo á ordenanza, todos los practicantes de esta facultad, principalmente los que residen en las boticas de esta capital; siendo la voluntad del REY nuestro Señor que sin embargo de lo prevenido para ellos en el artículo 10, capítulo 4.º, de las Reales ordenanzas citadas, no puedan ser admitidos á examen sin que presenten certificaciones de haber sido matriculados en la escuela, y de haber asistido á todas las lecciones por el tiempo que les falte hasta cumplir los 25 años que previene la ley para que puedan ser revalidados. Y para que esta soberana resolusion tenga el debido cumplimiento en beneficio de la salud pública, se anuncia por este medio, á fin de que los comprendidos en ella, como igualmente los demas que se dediquen al estudio de esta ciencia, concurren desde el 15 del corriente á matricularse en el referido Real colegio, calle del Barco, números 18, 19 y 20.

Mercurio de España. Agosto de 1818. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

Continuacion de las estampas que se venden en la calcografía de la imprenta

Real. = *En pliego de marca mayor.* = Diez y seis estampas que representan varios personajes á caballo, grabadas por los mejores profesores españoles, cada una 12 rs. = Tres vistas del anfiteatro de Murviedro, grabadas por D. Rafael Esteve y D. Tomas Enguídanos, cada una 8. = Vista en perspectiva de la plaza de Algeciras, por Enguídanos, 12. = Primer baile en máscara que se dió en el coliseo del Príncipe, 8. (*Se continuarán.*)

Por el señor alcalde de la Real Casa y Corte D. Ramon Satué se ha señalado el día 1.º de Octubre proximo, y hora de las 12 de su mañana, en una de las salas del tribunal, para el remate de seis casas y un solar, sito todo en la ciudad de Segovia: la una á la parroquia de S. Martin, que habita D. Eusebio Cuesta, tasada en 26524 rs. Otra en la calle de Reoyo, parroquia de S. Miguel, que sirve de tahona, y habita Manuel Bares, tasada en 21360 rs. Otra casa contigua á la anterior, que habita Manuel Salcedo, tasada en 4122 rs. Otra medianera á la anterior, y habita Ramon Gomez, en 7546 rs. Otra á la plazuela del Caño seco, que habita Narcisca Yagüe, tasada en 5324 rs., en cuya cantidad á metálico está hecha postura. Otra contigua á la antecedente, y habita Juan de Mata, tasada en 4886 rs. Y un solar que tiene su entrada por la casa de Ramon Salcedo, en 88 rs. Lo que se hace notorio para que las personas que quieran hacer postura y mejoras acudan hasta dicho día, y en el acto del remate, ante el nominado señor juez comisionado, por la escribanía de Cámara de la sala del cargo de D. Miguel Calvo García.

A las fincas sitas en la villa de Carabaña, anunciadas para su venta en virtud de Real facultad en este periódico y diarios de 31 de Mayo y 8 de Agosto de este año, se ha hecho postura á las siguientes: una tierra de cuatro fanegas, en el sitio llamado Vacibotas, tasada en 2400, en la de 20 rs. A un cañamar, en el que llaman la Jarada, con su alameda de caber una fanega, tasado en 3500 rs. A otra adonde dicen Saldaña, su cabida nueve fanegas, tasada en 29700. A un cañamar en las Estebas de 20 fanegas, tasado en 6600 rs. A otro en el sitio de los Olmillos, de 15 celemines, justipreciado en 4375 rs. A otro titulado el Batan, llamado del Pan bendito, de caber cuatro fanegas, tasado en 21400 rs., cuyas cantidades de los cinco últimos en toda su tasa asciende á 65575 rs.; lo está hecha en 43720 rs., como tambien lo está á una viña en el sitio los Gramales de 296 cepas vivas y 30 marras, tasada en 2170 reales, y dan por ella 1600. La persona que quiera mejorar dicha postura, ó hacerla de nuevo á las restantes posesiones, acuda al juzgado del Sr. D. Manuel Josef Rubio, teniente corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, dentro del término de 15 dias, que se admitirán las que se hicieren.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M. y teniente corregidor de esta muy heroica villa, refrendada de D. Jacinto Gaona y Loeches, fecha 12 del corriente, se manda citar y emplazar, como por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que con algun motivo sean acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Filba, vecino que fue de esta corte, para que en el término de 20 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por dicho juzgado y escribanía á deducir y exponer lo que á su derecho convenga; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Nota. En la gaceta anterior del 17 del corriente, pág. 941, lín. 36, donde dice *cueros individuos*, léase *contiguos*.